I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 018-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a siete (07) días del mes de Junio de 2017, siendo las 09: 15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 017 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes, y al iniciar la sesión solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para modificar la tabla e incluir al Consejo de Desarrollo de la Salud Integral de Freirina en el punto 2, Atención a Personas que asisten. Explica que el Director del CESFAM, Sr. Gonzalo Opazo hizo la petición cuando la tabla ya estaba hecha.

ACUERDO N° 76

El Honorable Concejo Municipal ha aprobado por Unanimidad modificar la tabla en el punto 2, Atención a personas que asisten e incluir al Consejo de Desarrollo de la Salud Integral de Freirina.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Marlene Paredes Ramirez, Presidenta del Consejo de Desarrollo de la Salud Integral de Freirina, solicita al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en $500.000 para costear los gastos notariales, de estampillas y cubrir la boleta de garantía que demandará la ejecución del proyecto FNDR denominado "Memoria

Histórica y Recuperación Patrimonial del Hospital Agustin Edward Ossandón. La dirigente explica que se trata de un libro que contendrá la historia del hospital antiguo.

El Sr. Alcalde otorga la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes pregunta si hay disponibilidad presupuestaria, "si es así, en buena hora podemos apoyar la iniciativa para recuperar la historia del hospital", comenta.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal consulta si hay devolución de la boleta de garantía, cómo se rendiría ese aporte.

El Sr. Alcalde señala que "no es un monto que va a significar un descuadre en las arcas municipales, el municipio va a hacer el esfuerzo, yo hablaré con la Directora de Finanzas para que me diga de qué forma debe ir la solicitud", aseveró el Edil, agregando que "a nombre del concejo felicito la iniciativa porque nos estamos transformando en colaboradores en esta iniciativa, es importante recuperar parte de la historia para que las futuras generaciones vayan conociéndolas. Aprovecho de informarles que tenemos un proyecto ambicioso que es la recuperación de ese hospital, es un anhelado proyecto, estamos esperanzados que el gobierno nos va a financiar la primera parte que es el diseño del proyecto, para recuperar ese espacio que será para los adultos mayores. Insisto, iniciativas como esta las vamos a seguir apoyando, está la voluntad siempre", concluyó.

La Sra. Secretaria Municipal solicita que la carta especifique en que serán usados los recursos, pues en el momento de rendir se basarán en lo que se solicitó. Asimismo pide el certificado de disponibilidad presupuestaria como respaldo del acuerdo adoptado.

El Señor Alcalde indica que el verá el tema con la Directora de Finanzas.

ACUERDO N° 77

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad aporte al Consejo de Desarrollo de la Salud Integral de Freirina consistente en $500.000 en valor a rendir para cubrir gastos notariales, de estampillas y boleta de garantía.

Para cerrar el tema, el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informa a las dirigentes del Consejo de Desarrollo Integral de la Salud de Freirina, que existe una Comisión de Salud, la cual preside, presenta a los integrantes y señala que queda a disposición para trabajar en conjunto.

2.2.-Patricia del Portillo, contadora del Departamento de Salud, quien solicita modificación presupuestaria al ítem Mobiliario y Otros, debido a que se adquirió mobiliario para uso en Proyecto denominado "Ayudas Técnicas y Ortesis para usuarios no priorizados del CESFAM de Freirina", el cual no estaba considerado para el presupuesto de este año, según explica la contadora.

Por lo anterior se solicita aumento en este ítem de $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos); asimismo, se solicita disminuir el presupuesto en la cuenta Saldo Final de Caja en $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), para asignar los fondos a la cuenta de Mobiliarios y Otros, para obtener el equilibrio financiero.

El Señor Alcalde llama a los Sres. Concejales a votación.

ACUERDO N° 78

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad la siguiente modificación presupuestaria del Área de Salud Municipal:

Traspaso de Saldos Item de Gastos:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO M$	DISMINUCION M$
215-29-04-000-00	MOBILIARIO Y OTROS	2.500.-	
215-35	Saldo Final de Caja		2.500.-
	TOTALES IGUALES M$	2.500.-	2.500.-

2.3.-Srta. Karla Diaz Kamus**,** Asesor Juridico Municipal, informa al Honorable Concejo Municipal respecto a solicitud de regularización de terreno a través de Bienes Nacionales de Don Manuel Zamarca. La profesional explica que "llegó un oficio de Bienes Nacionales, el Director Secplac fue consultado y ratificó que es un terreno de propiedad municipal y efectivamente el caballero lleva viviendo 20 años ahí. Hay dos opciones, se puede autorizar explícitamente o dejar pasar los plazos, que no queda nada, para que se infiera que no hay oposición".

Se comenta respecto al tema. Finalmente la Secretaria de los Concejales informa que ese trámite fue realizado, mediante Acuerdo Nº 824 adoptado por Unanimidad del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Nº 136 de fecha 05 de Septiembre de 2016, por tanto queda establecido que la Municipalidad de Freirina no presentará oposición a solicitud de regularización de terreno por Bienes Nacionales presentada por el Señor Manuel Zamarca.

El Segundo tema a tratar por la Asesora Jurídico, es respecto a la demanda presentada por los profesores de la Comuna en contra del municipio por el no pago del Bono Sae, informando que se tomó contacto con el Consejo de Defensa del Estado, y se debe realizar un peritaje de auditoría contable, el que determinarà la forma de distribución de los recursos, si fueron bien imputados para comprobar lo que se pagó.

Explica además que son 79 los profesores que han demandado al municipio por $430 millones de pesos.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Alcalde agrega que "como opción se ha pensado en hacer un lisbak, tendremos que comprometer un bien municipal, porque obviamente no tenemos esa cantidad de recursos (...) he pensado que lo justo, para que el Ministerio de Educación le duela, en el Edificio que actualmente ocupa el DAEM", asevera el Edil explicando que "en ningún momento significará perder un bien municipal, obviamente tendremos que ordenar las arcas municipales y ajustarnos el cinturón, dejar de hacer algunas actividades, para cumplir con ese compromiso. No voy a echar mano a ningún bien municipal, estamos evaluando esta posibilidad en el peor de los escenarios, lo más probables es que tengamos que terminar pagando, me tengo que adelantar e iniciar trámites, hoy le estoy traspasando la información, pero insisto, no vamos a perder el DAEM, tenemos que ordenarnos financieramente, es un desafío que no quiero traspasar a otra administración, nos tocó asumir a nosotros".

Se comenta respecto al tema y el proceso para el lisbak.

La Asesora Jurídico indica que el valor del peritaje contable es de $1.300.000.

El último tema de que la Srta. Díaz presenta al Honorable Concejo tiene que ver con el relleno sanitario provincial e informa que "se están preparando las bases para licitación de la administración del relleno sanitario y antes de eso debe traspasarse el dominio a la Asociación, actualmente está a nombre de las cuatro comunas de la Provincia del Huasco, por tanto se debe hacer un Comodato desde el Municipio a la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, con la condición de que será exclusivamente para el uso de relleno sanitario y escombrera".

El Sr. Conejal Don Francisco Carvajal consulta si entonces hab`ra dos escombreras, dado que en la comuna también se hará una.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señala que "tengo dudas cuando se hizo el convenio a Vallenar para que administrara el relleno, tengo desconfianza con esa administración y me gustaría poder ver cómo se ha administrado este tema, ver un análisis".

La Asesora Jurídico explica que COSEMAR envió una memoria anual de funcionamiento a dirección de obras.

El Sr. Monardes insiste en que "entregamos un cheque en blanco"-

La Asesora replica que "por eso se le traspasara a la asociación"

El Sr. Monardes solicita balance.

El Sr. Alcalde indica que la Asesora Jurídico entregará informe completo la próxima sesión, antes de tomar acuerdo para el Comodato.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Acta N° 17 es aprobada por unanimidad.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.-Memorandum Nº 094 de la Asesora Jurídico, relativo a escombrera municipal.

El Señor Alcalde solicita que el tema sea tratado por la Comisiòn de Medio Ambiente.

4.2.-Carta recibida de los vecinos del Callejón Marambio, Sector de Las Tablas, informando respecto de un poste de cemento donde se encuentra instalado un transformador en inminente peligro de caída.

El Sr. Alcalde informa que se envió un oficio a EMELAT.

4.3.-Carta recibida de Don Patricio Fernández Ruiz, quien solicita rebaja de arrendamiento.

Se comenta respecto al tema.

Se solicita que Asesora Jurídico entregue un informe y haga presentación con los contratos de arrendamientos del municipio con particulares, detalles del estado en que se encuentran, además de la ordenanza de cobro.

4.7.-Memorandum Nº 108 de fecha 05 de Junio de 2017, de la Directora de Control Interno, en el que adjunta el Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Primer Trimestre 2017.-

El Sr. Monardes solicita que quede en acta que esta presentado con tres meses de retraso.

El Sr Carvajal asevera que la Directora de Control asegura que la Ley no establece plazos de entrega respecto a dicho informe.

5.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

5.1.- Comisión social: reunión realizada el 30 de mayo a las 16:00 hrs, presentación de el Director de SECPLAC respecto de la lluvia y las problemáticas ocasionadas por el frente de mal tiempo.

5.2.- Comisión Fomento Productivo: solicita reunión para el próximo miércoles 14 de junio a las 15:00 hrs.

Comisión de Transporte: solicita reunión para el próximo miércoles 14 de Junio a las 16:00 hrs.

Comisión de Educación: próximo Jueves 15 de Junio a las 16:00 hrs. tema a tratar desabastecimiento material de aseo en establecimientos educacionales y en que trámite están licencias médicas, si hay respuestas de compin.

Comisión de Régimen Interno: próximo para lunes 12 las 16:00 hrs., citar a Directora de Control Interno, tema a tratar: análisis trimestral, análisis funcionamiento interno y entrega información a diferentes concejales, funcionamiento nuevo procedimiento interno y puntos varios.

Comisión de Medio Ambiente: próximo Miércoles 21 de Junio a las 16:00 hrs tema a tratar escombrera municipal e intervención del rio.

En otro tema, el Sr. Alcalde informa respecto del decreto 261 del Ministerio de Agricultura, resolución que declara zona de emergencia agrícola a Región de Atacama , el Sr. Alcalde explica que "dentro de la misma emergencia en la comuna a través del trabajo que realiza PRODESAL se entrevistaron a 63 usuarios, a 3 no usuarios de INDAP, en total se catastraron 6.427 animales, 189 animales heridos, 298 animales muertos, cabras, burros, para eso dentro de la ayuda más inmediata se entregaron 916 fardos de pastos y 1.441 sacos de alimentos, esta es ayuda inmediata, ahora se está canalizando de qué manera se

ayudará con limpieza de pozos y canales, para lo cual hay destinados $25 millones, lo que se está canalizando a través de directiva de la misma directiva de canales"

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.-Carta presentada por la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay referente a problemática que afecta a vecina, Doña Débora Rivera González, referente a la red de agua potable municipal y que perjudica directamente a su domicilio en corte y baja de presión de suministro.

La Sra. Tamblay aludiendo a letra h) del artículo 79 de la Ley OCM 18.695, solicita, a quien corresponda, informe del trabajo realizado para la mejora de la problemática planteada por la vecina.

7.2.-El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal consulta respecto a la salida del Jefe de Operaciones.

El Sr. Alcalde explica que "su contrato era por 3 meses, en ese tiempo se le haría una evaluación, y no cumplió con el perfil, se le explicó, se le iba a reubicar y él presentó su renuncia en la Inspección del Trabajo, estamos buscando un funcionario nuevo".

Además el Sr. Carvajal pregunta quién es la nueva encargada cultura, .El Sr. Alcalde señala que se presentará en el próximo concejo

El Sr. Carvajal finalmente indicó que "veo con mucha preocupación la intervención en el rio, la DOH tiene mucho que decir en este tema".

El Sr. Omar Monardes se suma a lo señalado por el Sr. Carvajal "de una vez en la comuna debiéramos regular la intervención del rio a través de una ordenanza, verlo a través de una comisión", sugiere.

7.3.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano solicita que " se defina de una vez lo de los teléfonos celulares para los concejales, quiero saber si el municipio cuenta con recursos para eso, sino para dejar de consultar".

Además, el Sr. Altamirano solicita un informe acerca del costo de la basura, cuánto cobra COSEMAR por tonelada, un detalle mensual".

7.4.- El Sr. Monardes solicita que la encargada del COE entregue un balance por escrito de la emergencia ocurrida por el frente de mal tiempo en el próximo concejo.

Asimismo, el Sr. Monardes recuerda que "hace un tiempo atrás pedí 3 informes y no he tenido respuesta en los plazos que corresponde, quiero saber qué pasa con eso".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:08 hrs.



JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL